

ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	5
Prólogo	7
Abreviaturas utilizadas y leyes más citadas	9
Capítulo 1. El marco internacional de la protección del medio ambiente	15
1. Introducción	17
2. La «prehistoria» del derecho ambiental	20
2.1. Desde los primeros acuerdos ambientales hasta la creación de Naciones Unidas	21
2.2. Desde la creación de Naciones Unidas hasta la Conferencia de Estocolmo (1972)	23
2.3. La Unión para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	25
3. El actual derecho ambiental y su estructura institucional: de la Conferencia de Estocolmo (1972) a la Conferencia de Río (1992)	28
3.1. Conferencia de Estocolmo (1972)	28
3.1.1. Preparación de la reunión	28
3.1.2. Resultados de la conferencia	29
3.2. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	33

3.2.1. Creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	33
3.2.2. Estructura del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	33
3.2.3. El papel del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el desarrollo del derecho ambiental	34
3.2.4. La Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	39
3.3. La Carta Mundial de la Naturaleza (1982)	40
4. Negociación de convenios ambientales. Características especiales	40
4.1. Características de los problemas ambientales	41
4.1.1. La búsqueda de una participación universal	41
4.1.2. La necesidad de creación de una comunidad epistémica	42
4.1.3. Adaptación y flexibilidad para la solución de los problemas ambientales	43
4.2. Características de las negociaciones y convenios ambientales	43
5. Estructura institucional de los convenios ambientales	47
5.1. La Conferencia de las Partes	47
5.2. Los órganos subsidiarios	49
5.3. La secretaría	50
5.4. Solución de diferencias y mecanismos de cumplimiento	50
5.5. Sistemas de votación	52
6. El soft law en el derecho internacional ambiental	53
7. La Cumbre del Medio Ambiente y otros desarrollos institucionales: de Río (1992) a Río (2012)	56
7.1. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992)	56
7.1.1. Declaración de principios de Río	57
7.1.2. Agenda 21	59
7.2. Comisión sobre Desarrollo Sostenible	61
7.3. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF)	62
7.4. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002)	64
7.5. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (UNCSD, RÍO+20) (Río de Janeiro, 2012)	68
8. Valoración de la gobernanza global ambiental	70
Referencias bibliográficas	73

Capítulo 2.	El derecho ambiental de la Unión Europea	75
1.	Introducción	78
2.	Evolución histórica de la competencia de la Unión Europea para la protección del medio ambiente	84
2.1.	La ausencia de una base competencial expresa en los Tratados constitutivos y el rápido desarrollo, a pesar de ello, de la acción comunitaria ambiental a partir de la década de los setenta	84
2.2.	La consagración en el Tratado de la competencia comunitaria ambiental y la potenciación de una auténtica acción supranacional en la materia ...	91
3.	La delimitación competencial entre la Unión Europea y los Estados miembros en materia de medio ambiente	99
3.1.	La distribución de las competencias normativas	100
3.1.1.	La delimitación de competencias entre la Unión Europea y los Estados miembros. El principio de subsidiariedad del artículo 5 del Tratado de la Unión Europea	100
3.1.2.	La competencia normativa de los Estados para la protección ambiental en el sistema jurídico de la Unión Europea. Análisis en especial de los límites que encuentra su ejercicio en el respeto a la libertad de comercio	105
3.2.	La competencia estatal de ejecución y la función de vigilancia y control de la Unión Europea. El problema del alto grado de incumplimiento de la legislación comunitaria ambiental	109
3.2.1.	La competencia de los Estados para la ejecución de la legislación comunitaria. El principio de «autonomía institucional» en la ejecución	109
3.2.2.	La función de vigilancia y control de la ejecución que ejerce la Comisión y el procedimiento de infracción	111
3.2.3.	El alto grado de incumplimiento por los Estados de la normativa ambiental europea y las posibles medidas para combatir esta situación	115
3.3.	La competencia de la Unión Europea para celebrar convenios internacionales relativos a la protección del medio ambiente	121
4.	Los objetivos y principios rectores de la acción ambiental de la Unión Europea	123
4.1.	Los objetivos de la política de protección del medio ambiente de la Unión Europea	123
4.2.	Los principios y condiciones de la acción ambiental de la Unión Europea	124
4.2.1.	Los principios	125
4.2.1.1.	La necesidad de lograr «un nivel de protección elevado»	125

4.2.1.2.	Los principios de acción preventiva y de precaución o cautela	126
4.2.1.3.	La corrección de los atentados al medio ambiente preferentemente en la fuente misma	130
4.2.1.4.	El principio «quien contamina paga»	132
4.2.1.5.	El principio de integración de la consideración ambiental en las demás políticas de la Unión Europea	134
4.2.2.	Las denominadas «condiciones» de la acción ambiental de la Unión Europea	136
5.	Las estructuras administrativas europeas para el medio ambiente. La Agencia Europea de Medio Ambiente	139
5.1.	Introducción. Las instituciones y estructuras administrativas de la Unión Europea y el medio ambiente	139
5.2.	La Agencia Europea de Medio Ambiente y la Red Europea de Información y Observación Ambiental (EIONET)	143
6.	El marco político y los programas de la acción ambiental de la Unión Europea. Especial referencia al Séptimo Programa vigente	146
6.1.	Proteger, conservar y mejorar el capital natural de la Unión	149
6.2.	Convertir a la Unión en una economía hipocarbónica, eficiente en el uso de los recursos, ecológica y competitiva	150
6.3.	Proteger a los ciudadanos de la Unión de las presiones y riesgos medioambientales para la salud y el bienestar	150
6.4.	Maximizar los beneficios de la legislación de medio ambiente de la Unión mejorando su aplicación	151
6.5.	Mejorar la base de conocimientos e información de la política de medio ambiente de la Unión	152
6.6.	Asegurar inversiones para la política en materia de clima y medio ambiente y abordar las externalidades medioambientales	152
6.7.	Intensificar la integración medioambiental y la coherencia entre políticas	153
6.8.	Aumentar la sostenibilidad de las ciudades de la Unión	153
6.9.	Reforzar la eficacia de la Unión a la hora de afrontar los desafíos medioambientales y climáticos a nivel internacional	154
7.	La financiación de la política comunitaria ambiental	154
7.1.	Ayudas económicas que, pese a no encuadrarse en la protección del medio ambiente, presentan aspectos ambientales	155
7.1.1.	La financiación de programas de investigación y de enseñanza que atañen a la protección del medio ambiente	155
7.1.2.	Los préstamos y las facilidades de financiación otorgados por el Banco Europeo de Inversiones	156

7.1.3. Las ayudas financieras a determinadas acciones con trascendencia ambiental con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión	157
7.1.4. Análisis, en especial, de la actual política agrícola común orientada al desarrollo rural sostenible	158
7.2. El Instrumento Financiero para el Medio Ambiente (LIFE)	158
7.3. Ayudas estatales a favor del medio ambiente	160
Referencias bibliográficas	163
Capítulo 3. La protección constitucional del medio ambiente	169
1. Génesis y evolución histórica del derecho ambiental español	170
1.1. Introducción. Los precedentes remotos	170
1.2. Los precedentes del derecho ambiental en el siglo XIX: las regulaciones de los recursos naturales y las normas de policía sanitaria	172
1.3. El nacimiento en el siglo XX del moderno derecho ambiental	175
2. El actual derecho ambiental español. Las singularidades de una rama del ordenamiento en creciente expansión	178
3. La concepción constitucional del medio ambiente	183
3.1. La configuración por la Constitución del medio ambiente como bien o interés colectivo	183
3.2. La operatividad normativa del artículo 45 de la Constitución española. Los principios jurídicos ambientales y el reconocimiento por el legislador de «derechos ambientales procedimentales»	185
3.3. El reconocimiento de la dimensión ecológica de determinados derechos fundamentales y la consiguiente apertura del recurso de amparo para la defensa de los ciudadanos frente a daños ambientales	191
3.4. Concepción constitucional del medio ambiente: un concepto amplio e indisoluble del ser humano	199
3.5. La tensión medio ambiente-desarrollo económico	205
Referencias bibliográficas	209
Capítulo 4. El papel de la Administración en la protección ambiental y la distribución territorial de competencias	217
1. El papel de la Administración en la defensa del medio ambiente: caracteres, modalidades y paradojas	219
2. La distribución territorial de competencias	227

2.1. Planteamiento. El sistema general de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas	227
2.2. La distribución de competencias en materia de espacios naturales protegidos	233
2.3. Problemas competenciales derivados del carácter intersectorial que reviste la protección del medio ambiente	235
2.4. Análisis, en especial, de la relación entre las competencias ambientales estatales y las autonómicas de ordenación del territorio y urbanismo .	237
2.5. La distribución de competencias para la transposición, desarrollo y ejecución del derecho ambiental de la Unión Europea	238
2.6. Las competencias ambientales de la Administración local y los instrumentos para su ejecución. La Agenda 21 local y el Pacto de Alcaldes .	244
3. La organización administrativa del medio ambiente	252
3.1. Introducción. La progresiva incorporación del principio de «unidad de gestión» a la organización administrativa ambiental	252
3.2. La actual organización administrativa, estatal y autonómica para la protección del medio ambiente	256
3.2.1. Organización administrativa estatal	256
3.2.2. Organización administrativa autonómica	260
Referencias bibliográficas	262

Capítulo 5. Acceso a la información, participación y acceso a la justicia en asuntos ambientales 267

1. Hacia un reconocimiento pleno del derecho de los ciudadanos y de las organizaciones no gubernamentales ambientales a participar activamente en la protección del medio ambiente	269
2. El derecho de acceso a la información como presupuesto de la participación	275
2.1. La garantía del acceso a la información en la Unión Europea y su especial relevancia en el ámbito de la protección ambiental	276
2.2. La regulación del derecho de acceso a la información en España	278
2.2.1. Objetivos y alcance del acceso a la información ambiental ...	280
2.2.2. Autoridades públicas que están obligadas a suministrar información ambiental	282
2.2.3. La difusión activa de la información ambiental	284
2.2.4. El acceso a la información ambiental previa solicitud	287
2.3. El deber de información de las entidades de carácter privado	298
3. La participación de los ciudadanos para la defensa del medio ambiente en las decisiones políticas y en la actuación administrativa	303

3.1. Los cauces democráticos ordinarios de participación política	303
3.2. La intervención directa de los ciudadanos en la actuación de la Administración para la protección del medio ambiente. La potenciación de la participación por la Ley 27/2006	305
3.2.1. La participación orgánica	305
3.2.2. La participación funcional. La participación en los procedimientos de elaboración de planes, programas y normas relacionados con el medio ambiente y en la adopción de decisiones administrativas	306
3.2.3. La participación cooperativa. La «Administración concertada» (acuerdos voluntarios, contratos territoriales, y custodia del territorio), y la creación por los ciudadanos de una organización no gubernamental para la realización de fines ambientales	312
3.2.3.1. Los acuerdos voluntarios	312
3.2.3.2. Los «contratos territoriales» para el desarrollo sostenible del medio rural	316
3.2.3.3. La «custodia del territorio»	316
3.2.3.4. La importancia de las organizaciones no gubernamentales ambientales para la protección del medio ambiente	319
3.3. Otras formas de participación ciudadana: el ejercicio del derecho fundamental de petición y las quejas ante los órganos administrativos o el Defensor del Pueblo	321
4. El acceso a los procedimientos administrativos y judiciales de recurso y de reclamación de responsabilidad	324
Referencias bibliográficas	334
Capítulo 6. La responsabilidad por daños ambientales	339
1. El régimen jurídico tradicional de la reparación de daños ambientales y su insuficiencia para darles una cobertura plena	341
1.1. Introducción	341
1.2. La responsabilidad civil por daños ambientales derivada de la comisión de delitos o infracciones administrativas	342
1.3. Responsabilidad extracontractual por daños al medio ambiente. Los dos modelos existentes y la posibilidad de complementarlos con la creación de fondos de compensación	344
1.4. El sistema español de responsabilidad extracontractual	346
1.4.1. La responsabilidad por daños ambientales causados por los particulares	346

1.4.2. La responsabilidad de la Administración por daños ambientales	348
1.5. Las deficiencias del sistema español de responsabilidad extracontractual para la reparación de los daños ambientales	349
2. El sistema de prevención y restauración de los daños a los recursos naturales de la Ley de responsabilidad medioambiental	351
2.1. Introducción. La Directiva ELD y su proceso de implantación en Europa	351
2.2. ¿Qué se va a reparar? Concepto de daño medioambiental	354
2.2.1. Concepto de «daño» medioambiental	354
2.2.2. Los recursos naturales que son objeto de protección por la Ley de responsabilidad medioambiental	355
2.2.3. El «carácter significativo» del daño producido	357
2.3. ¿Quién y cómo va a reparar? Las actividades a las que se les aplican el régimen de responsabilidad medioambiental, y la introducción de un sistema de responsabilidad objetiva para determinadas actividades ..	359
2.4. ¿Qué reglas específicas de atribución de responsabilidad a los operadores aplica la Ley de responsabilidad medioambiental? Responsabilidad mancomunada y exenciones del deber de sufragar las medidas adoptadas	364
2.5. ¿Cómo se repara? Las medidas de prevención, restauración y evitación de daños ambientales	367
2.5.1. La aplicación del nuevo sistema de responsabilidad a la prevención de los daños ambientales	367
2.5.2. Obligaciones del operador para la reparación y evitación de los daños medioambientales: la finalidad restauradora de las mismas	368
2.5.2.1. Medidas de reparación	368
2.5.2.2. Medidas de evitación de nuevos daños	370
2.6. El «sistema administrativo» de garantía de la ejecución de las medidas. Potestades que ostenta la autoridad competente	371
2.7. Administraciones competentes para determinar la responsabilidad ...	373
2.8. El procedimiento para la exigencia de responsabilidad medioambiental	374
2.9. La reparación directa por la Administración de los daños ambientales .	378
2.10. Las garantías financieras obligatorias y el Fondo de compensación de daños medioambientales	378
2.11. El Fondo estatal de reparación de daños medioambientales y el Fondo de compensación de daños medioambientales del Consorcio de Compensación de Seguros	384
2.12. La articulación de la responsabilidad medioambiental con los sistemas preexistentes	385
Referencias bibliográficas	387

Capítulo 7. Técnicas de regulación, limitación y control. Las autorizaciones ambientales	391
1. La protección del medio ambiente como título de intervención de los poderes públicos en la actividad privada	394
1.1. Planteamiento. Las distintas formas de intervención de los poderes públicos en la actividad y los derechos de los particulares para la protección del medio ambiente	394
1.2. Las medidas de limitación administrativa: principio de reserva de ley, principio de proporcionalidad y garantía patrimonial de los particulares afectados	395
2. La demanialización de recursos naturales en cuanto técnica de protección ambiental	402
2.1. La demanialización de los recursos naturales como técnica para reforzar su protección ambiental. Su aplicación a las costas, las aguas y al dominio público forestal	402
2.2. Problemas derivados de la concurrencia en los bienes de dominio público natural de las facultades dominicales de protección con las competencias ambientales reconocidas por el ordenamiento jurídico .	409
2.3. La reserva con carácter general al Estado de las competencias sobre el mar territorial	412
3. Instrumentos tradicionales y novedosos de regulación y control por la Administración de las actividades lesivas para el medio ambiente	413
3.1. Introducción	413
3.2. Las especialidades de la autorización como técnica de protección ambiental	414
3.3. Las nuevas técnicas de control a posteriori y la regla general del silencio positivo potenciadas por la Directiva de Servicios y por la Ley de garantía de la unidad de mercado	419
3.4. Análisis, en especial, de los sistemas de la comunicación previa y la declaración responsable, y su aplicación en el ámbito de la protección ambiental	424
4. La licencia o informe ambiental previo municipal	432
4.1. Regulación jurídica: la ausencia de legislación básica en la materia y la disparidad de las regulaciones autonómicas	432
4.2. Finalidad, ámbito de aplicación y procedimiento de las licencias municipales ambientales	437
5. La autorización ambiental integrada para la prevención y el control de la contaminación de actividades con elevada incidencia ambiental	445
5.1. Regulación jurídica de la autorización ambiental integrada	445

5.2. Objetivos y ámbito de aplicación de la autorización ambiental integrada	446
5.2.1. Objetivos de la autorización ambiental integrada: el «enfoque integrado» para la prevención y control de la contaminación	446
5.2.2. Ámbito de aplicación	448
5.2.2.1. Instalaciones que requieren autorización ambiental integrada	448
5.2.2.2. Concepto de «contaminación» a efectos de la autorización ambiental integrada	450
5.3. Órgano competente para otorgar la autorización ambiental integrada	451
5.4. La integración en la autorización ambiental integrada de los sistemas de control ambiental preexistentes	451
5.4.1. Autorizaciones ambientales integradas que impliquen vertidos a las aguas continentales de competencia estatal	453
5.4.2. Autorizaciones ambientales integradas de actividades que requieran licencia ambiental municipal	454
5.4.3. Autorizaciones ambientales integradas de las «industrias no liberalizadas»	456
5.4.4. La autorización ambiental integrada y el procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto	456
5.4.5. La articulación de la autorización ambiental integrada con otros posibles medios de intervención administrativa ciudadanos para el control de las actividades con repercusión en la seguridad, salud de las personas o el medio ambiente	459
5.5. Procedimiento para la obtención de la autorización ambiental integrada	460
5.5.1. Solicitud de la autorización ambiental integrada por el interesado	460
5.5.2. Trámite de información pública y consultas transfronterizas	462
5.5.3. Emisión de los informes preceptivos	462
5.5.4. Propuesta de resolución y trámite de audiencia	463
5.5.5. Resolución sobre el otorgamiento o denegación de la autorización	463
5.5.6. Notificación y publicidad	463
5.6. La revisión de oficio y las modificaciones de la autorización	465
5.7. Regulación del cese temporal de actividad	467
5.8. Contenido de la autorización ambiental integrada	467
5.8.1. Los valores límites de emisión de las sustancias contaminantes que produzca la instalación	467
5.8.2. Las prescripciones que garanticen, en su caso, la protección del suelo y de las aguas subterráneas	470

5.8.3. Los procedimientos y los métodos que se vayan a emplear para la gestión de los residuos generados por la instalación	470
5.8.4. Las prescripciones que garanticen, en su caso, la minimización de la contaminación a larga distancia o transfronteriza	471
5.8.5. Los sistemas y procedimientos para el tratamiento y el control de todo tipo de emisiones y residuos	471
5.8.6. Las medidas relativas a las condiciones de explotación en situaciones distintas a las normales que puedan afectar al medio ambiente	471
5.8.7. Cualquier otra medida o condición establecida en la legislación sectorial aplicable	472
5.8.8. Las condiciones en que debe llevarse a cabo el cierre de la instalación	472
5.8.9. Prescripciones dirigidas a facilitar las inspecciones	472
5.9. La impugnación de la autorización ambiental integrada	473
5.10. Infracciones y sanciones	474
Referencias bibliográficas	475

Capítulo 8. La evaluación ambiental de los proyectos y de los planes y programas con incidencia ambiental 481

1. Planteamiento. Origen norteamericano y difusión internacional de la evaluación de impacto ambiental	484
2. Regulación en España de las técnicas de evaluación ambiental	486
3. La evaluación de impacto ambiental de proyectos de obras y actividades	493
3.1. Concepto y ámbito material de aplicación	493
3.1.1. Definición del procedimiento de evaluación ambiental de proyectos	493
3.1.2. Concepto de medio ambiente a efectos del procedimiento de evaluación ambiental	494
3.1.3. Proyectos de obras o actividades sometidos a este procedimiento	495
3.1.4. Proyectos de obras o actividades excluidos de la evaluación de impacto ambiental	498
3.1.5. Limitaciones al fraccionamiento de los proyectos de obras o actividades a efectos de la aplicación de la evaluación de impacto ambiental	501
3.2. Órganos competentes para tramitar la evaluación de impacto ambiental	503
3.3. El procedimiento de evaluación de impacto ambiental	506
3.3.1. Determinación, cuando así lo solicite el promotor, del alcance del estudio de impacto ambiental	509

3.3.2.	Elaboración del estudio de impacto ambiental por el promotor del proyecto. Imputación de responsabilidades	510
3.3.3.	Trámite de información pública y consulta a las Administraciones afectadas y a las personas interesadas	514
3.3.4.	Solicitud de inicio y trámite previo de posible inadmisión del procedimiento	517
3.3.5.	Análisis técnico del expediente por el órgano ambiental	518
3.3.6.	La declaración de impacto ambiental que pone fin al procedimiento	519
3.3.7.	Medidas de agilización procedimental: acumulación de procedimientos y extensión de efectos	522
3.4.	La declaración de impacto ambiental: efectos jurídicos, control judicial, plazo de vigencia y posibilidad de su modificación a posteriori ..	523
3.4.1.	Efectos jurídicos de la declaración de impacto ambiental: un informe de carácter determinante	523
3.4.2.	El control judicial de la declaración de impacto ambiental: su carácter irrecurrible de forma autónoma	525
3.4.3.	El plazo de vigencia de la declaración de impacto ambiental y la posibilidad de prórroga	526
3.4.4.	La posibilidad (excepcional) de modificación de la declaración de impacto ambiental	527
3.5.	La evaluación de impacto ambiental simplificada (para la determinación del sometimiento de los proyectos a evaluación ordinaria)	528
4.	La evaluación ambiental estratégica	533
4.1.	Concepto y objetivos de la evaluación de planes y programas con incidencia ambiental o evaluación ambiental estratégica	533
4.2.	Ámbito de aplicación de la evaluación ambiental estratégica y su relación con la evaluación de impacto ambiental de proyectos	535
4.2.1.	Ámbito de aplicación: qué es un «plan o programa» y cómo se distingue de los «proyectos»	535
4.2.2.	Relación entre la evaluación ambiental estratégica y la evaluación de impacto ambiental de proyectos	536
4.2.3.	Condiciones que determinan la sujeción de un plan o programa a evaluación ambiental estratégica	536
4.2.3.1.	Requisitos subjetivos	536
4.2.3.2.	Requisitos objetivos	538
4.3.	Órganos competentes y procedimiento de evaluación ambiental estratégica	543
4.3.1.	Evaluación ambiental estratégica ordinaria	544
4.3.1.1.	Solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica ordinaria	544

4.3.1.2. Elaboración del documento de alcance	545
4.3.1.3. Estudio ambiental estratégico	545
4.3.1.4. Información pública y consultas a las Administraciones afectadas y a las personas interesadas ..	546
4.3.1.5. Análisis técnico del expediente	547
4.3.1.6. Declaración ambiental estratégica	547
4.4. La declaración ambiental estratégica: efectos jurídicos, control judicial, plazo de vigencia y posibilidad de su modificación a posteriori ..	548
4.5. La declaración ambiental estratégica simplificada	549
5. Consecuencias del incumplimiento de la normativa sobre evaluación ambiental y medidas de seguimiento del plan o actividad	550
Referencias bibliográficas	555
Capítulo 9. La planificación como técnica de protección ambiental.	
La planificación de los recursos naturales	557
1. Concepto y naturaleza de la planificación como técnica de protección ambiental. La multiplicidad de los instrumentos de planificación ambiental	558
2. La planificación ecológica. Los espacios naturales protegidos	562
2.1. Introducción	562
2.2. Concepto y clases de espacios naturales protegidos	562
2.2.1. Parques	564
2.2.2. Reservas naturales	567
2.2.3. Áreas marinas protegidas	568
2.2.4. Monumentos naturales	569
2.2.5. Paisajes protegidos	569
2.3. Espacio protegido Red Natura 2000	570
2.4. Distribución de competencias y pluralidad de figuras de protección ..	572
3. La planificación de los espacios naturales protegidos	573
3.1. El Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y las Estrategias Marinas	574
3.2. Las Directrices para la ordenación de los recursos naturales	575
3.3. El Plan Director de la Red de Parques Nacionales	575
3.4. El Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas	576
3.5. Los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales	576
3.6. Los Planes Rectores de Uso y Gestión	580
3.7. La planificación ecológica en la Red Natura 2000	580
Referencias bibliográficas	581

Capítulo 10. Técnicas de incentivo o fomento económico	583
1. Planteamiento	585
2. Los impuestos ecológicos y otros incentivos fiscales de carácter ambiental	586
2.1. Las medidas fiscales como técnica de protección ambiental. Ventajas e inconvenientes y su relación con el sistema de «permisos negociables»	586
2.2. Los impuestos ecológicos	591
2.2.1. Introducción	591
2.2.2. Los impuestos de recuperación de costos	592
2.2.3. Los impuestos y otras medidas fiscales de incentivo ambiental	594
2.2.4. Los impuestos ambientales de finalidad fiscal	595
2.2.5. Sobre los «falsos» tributos ecológicos	596
2.3. El desarrollo de los impuestos ambientales en los Estados europeos y el primer logro de armonización comunitaria: la tasa mínima para los productos energéticos y la electricidad	599
2.4. Los impuestos ambientales en España: la necesidad de establecer un sistema coherente y unificado de incentivos ambientales para la protección del medio ambiente	604
2.4.1. La distribución de competencias para establecer impuestos ecológicos	604
2.4.2. Los todavía escasos impuestos ecológicos estatales, y la cuestionable naturaleza ambiental de algunos de ellos	606
2.4.3. La proliferación y diversidad de impuestos ambientales autonómicos	611
3. Las ayudas económicas de los poderes públicos	616
3.1. Las ayudas públicas directas e indirectas utilizadas en la protección del medio ambiente. Condiciones para su compatibilidad con el derecho de la Unión Europea	616
3.2. Las ayudas públicas en España. Las subvenciones para la protección de la naturaleza y las ayudas indirectas mediante deducciones fiscales	622
4. Nuevos instrumentos de incentivo ambiental: la valoración del factor ambiental en el otorgamiento de subvenciones y en la contratación pública	628
4.1. La inclusión de la valoración ambiental en el otorgamiento de subvenciones	628
4.2. La valoración del factor ambiental en la contratación pública	629
Referencias bibliográficas	638

Capítulo 11. La normalización, la certificación y las marcas de conformidad para la gestión ecológica de las empresas	643
1. Introducción: la aplicación para la protección ambiental de técnicas importadas del mundo empresarial	645
2. Las técnicas empresariales de la normalización y la certificación como instrumentos para la gestión ecológica de la empresa. El sistema EMAS de la Unión Europea	646
2.1. Breve introducción al fenómeno de la normalización y de la certificación industrial	646
2.1.1. La normalización industrial	646
2.1.2. La certificación y las marcas de conformidad	649
2.2. La protección del medio ambiente como objetivo de la normalización y la certificación	651
2.3. Los sistemas de gestión ambiental de las empresas u organizaciones .	651
2.4. El sistema de gestión y auditoría medioambientales de la Unión Europea: el Reglamento EMAS III	656
2.4.1. Regulación y objetivos del sistema	656
2.4.2. Ámbito de aplicación	660
2.4.3. La organización administrativa para la aplicación del sistema EMAS: verificadores medioambientales, organismos de acreditación o autorización y organismos competentes	662
2.4.4. Promoción e incentivo del sistema EMAS	666
2.4.5. Obligaciones que han de cumplir las organizaciones para que se acredite su participación en el sistema EMAS	669
2.4.6. La relación del sistema EMAS con otros sistemas de gestión medioambiental	675
3. Las marcas de conformidad. El etiquetado ecológico	676
3.1. Las marcas ecológicas	676
3.2. El etiquetado ecológico en el derecho comparado y los programas para la armonización internacional de los distintos sistemas	680
3.3. Un supuesto característico de marca de conformidad ambiental de carácter supranacional: la etiqueta ecológica de la Unión Europea	682
3.3.1. Planteamiento. La nueva regulación de la «Flor Europea» ...	682
3.3.2. El logotipo de la etiqueta ecológica de la Unión Europea	685
3.3.3. Ámbito de aplicación del sistema	686
3.3.4. Procedimiento y autoridades competentes para otorgar la etiqueta ecológica de la Unión Europea	687
3.3.5. Medidas para promover la etiqueta ecológica de la Unión Europea	693

3.3.6. El sistema de etiquetado ecológico como parte de la nueva «política de productos integrada» para la protección ambiental	696
Referencias bibliográficas	697

Capítulo 12. La inspección ambiental y la represión administrativa y penal de los ilícitos ambientales 699

1. La actividad de inspección o vigilancia ambiental	701
1.1. Introducción: concepto e importancia de la inspección ambiental	701
1.2. Los principios generales de la actividad inspectora	703
1.2.1. Principio de reserva de ley	703
1.2.2. Deber de colaboración de los sujetos sometidos a inspección	704
1.2.3. Principio de proporcionalidad	704
1.2.4. Confidencialidad de la información obtenida y deber de secreto o sigilo de los inspectores	705
1.3. Los órganos competentes para el ejercicio de la función inspectora	706
1.4. El desarrollo de las actuaciones inspectoras. La Red IMPEL y la inspección de las actividades sujetas a autorización ambiental integrada	707
1.5. Los resultados de la actuación inspectora. En especial, la presunción de veracidad de las actas de inspección	710
2. La represión administrativa de los ilícitos ambientales y su regulación jurídica	711
3. Los principios rectores del derecho sancionador administrativo y su aplicación en el ámbito de la protección ambiental	716
3.1. Los principios de legalidad y de tipicidad	716
3.2. El principio non bis in ídem. La articulación entre la represión administrativa y la represión penal de los ilícitos ambientales	721
3.3. El principio de irretroactividad de las normas sancionadoras desfavorables y retroactividad de las favorables	724
3.4. El principio de culpabilidad y su modulación en el ámbito sancionador administrativo	724
4. Tipos de sanciones y medidas accesorias aplicables en el ámbito de la protección ambiental	734
4.1. La multa como sanción ordinaria en los ilícitos administrativos ambientales	734
4.2. Las sanciones rescisorias	736
4.3. Las medidas complementarias o accesorias	738

5. Las garantías procesales aplicables a la actividad sancionadora administrativa	741
5.1. Introducción. La aplicación a la actividad sancionadora administrativa, con modulaciones, de los derechos de defensa del artículo 24 de la Constitución española	741
5.2. Los principios rectores de los procedimientos sancionadores en materia de medio ambiente y el procedimiento sancionador común previsto con carácter supletorio	742
5.2.1. Principios o garantías que rigen en el procedimiento sancionador administrativo	742
5.2.2. El procedimiento sancionador común previsto en el Reglamento estatal de procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora con carácter supletorio	745
6. El derecho penal del medio ambiente como cierre del sistema jurídico-administrativo de protección ambiental	754
6.1. Introducción	754
6.2. Configuración actual de la protección penal del medio ambiente: los delitos contra los recursos naturales, el medio ambiente, la flora, la fauna y los animales domésticos	756
6.3. La articulación entre el derecho penal y el sistema jurídico-administrativo de protección ambiental	766
6.3.1. La remisión de los tipos penales a la normativa administrativa. Cuestiones y problemas que suscita la tipificación mediante «leyes en blanco»	766
6.3.2. La responsabilidad penal de las autoridades y funcionarios que propician la comisión de delitos ambientales	768
Referencias bibliográficas	771